

Banco de la Coruña

EL BANCO DE LA CORUÑA abre cuentas de crédito personal y con garantía de valores.
Abre cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazos, en pesetas y divisas extranjeras.
Desuenta y cobra letras sobre España y extranjero.
Cobra y desuenta cupones.
Admite valores en depósito.
Compra y vende al contado valores del Estado y se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de España y del extranjero.
Compra y vende moneda y billetes extranjeros.
Cobra giros y cartas de créditos sobre España y extranjero, y, en general, se dedica a toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

para la cual todos los afectos y atenciones merecen pocas al rey y al Gobierno que ha merecido su confianza.

HABLANDO CON LOS PERIODISTAS

Esta noche, al salir de la Presidencia el general Primo de Rivera, conversó breves momentos con los periodistas, diciendo:

—Ya habrán ustedes visto la moción elevada al rey por algunos elementos catalanes y la contestación que da el Gobierno. Realmente no podía darse otra.

Es un documento aparente y ficticio, pues ya sabemos todas la facilidad con que aquí y en todas partes se recogen firmas.

No he podido aquilatar esto durante mi reciente estancia en Barcelona.

Allí he podido comprobar ahora, una vez más, que la verdadera opinión catalana es la que se ha manifestado espontánea, amplia y eloquientemente con ocasión de la visita del rey.

Ruiz de Velasco.

Reunión de Artesanos

LA CONFERENCIA DE ESTA NOCHE Hoy a las ocho de la noche, en el salón de actos de la «Reunión de Artesanos» dará su anunciada conferencia sobre «El problema del qualifacismo en Galicia» el ilustre doctor y catedrático de la Universidad Compostelana, don Miguel Gil Cesares.

La personalidad del distinguido conferenciante, que ya en otras ocasiones ha honrado la tribuna del «Círculo», y la importancia asumido escogido para su disertación hacen que el acto de esta noche despierte un justificado interés entre las muchísimas personas que suelen concorrir al curso de conferencias organizada por la Junta directiva de la veterana «Reunión de Artesanos».

EL BAILE DE LA CONCEPCIÓN

Mañana se celebrará en los salones de dicha sociedad el tradicional baile de la Concepción.

La fiesta empezará a las diez y media de la noche y terminará a las dos de la madrugada.

CRONICA JUDICIAL

La mañana en la Audiencia

ABUSANDO DE LA INOCENCIA.

Una niña candorosa de 12 años, llamada Antonia Ferreiro Paudín, aprendía en Ferrol, allí por el mes de Abril de 1921, el oficio de costurera con Aquilina Martínez Peña. La maestra, que daba un curso escaso de dinero no solo la enseñaba a coser sino a robar.

Mira niña, yo necesito unas pesetas para sostener el taller—le dijo—Y como te las tengo y tu eres buena, puedes cogérselas a tu madre sin que ella se entere y traerme lo que ya te lo devolveré para que se lo restituyas.

La inocente niña cayó en el engaño, corrió una cuitada y le fué llevando, en distintas ocasiones, hasta 130 pesetas.

Pero llegó a enterarse su madre, Amalia Padrón López y caló a la buena de la inacusa de corte y confección en el banquillo de la sección segunda acusada de un delito de hurto por el que le pidió al fiscal cuatro meses y un día de arresto mayor. La defendió el letrado señor Ulla.

LA BANDA DEL «PALLEIRA»

Cinco rapazuelos del Puerto del Son, entre ellos una damisela, hermanos y primos, y todos menores de 15 años a excepción de uno, Manuel Santos Manero, que ya había cumplido esta edad, formando una banda que llamaron la del «Palleira» por ser conocido por este remolque el de menos edad, un mocoso de 11 años, penetraron el 18 de marzo del año pasado en la casa de la vecina de aquel pueblo María Moreira y se apoderaron de 83 pesetas que ésta guardaba en el cajón de una mesa de noche, de las cuales una mesa de noche.

A los cuatro menores se les declaró exentos de responsabilidad, pero al de los 15 años, que ya sabía lo que hacía, lo acusó el fiscal —en un delito de hurto y le pidió 125 pesetas de multa, que tendrán que pagar sus padres si no quieren que el chico vaya a perfeccionar sus mañas en la cárcel de Noya. El defensor señor Melo pidió para él un reformatorio.

LA INFLUENCIA DEL CINE

Alfredo Fernández Mosquera presencia en el «Salón París» de esta capital la noche del 20 de Febrero de 1920 una película de bandidos en la que los protagonistas desvalijaban a gente con un arte que lo maravilló. A su lado estaba José Lagoa Bouzas, embobido con las escenas que se reproducían en el telón, y Alfredo, influenciado por lo que estaba viendo y alentado por la obscuridad de la sala, fue metiendo con mucho cuidado la mano en un bolígrafo y le sustituyó 55 pesetas y una cartilla militar. Lagoa pudo darse cuenta a tiempo de la maniobra de su compañero de asiento y puso el grito en el cielo denunciándole a unos agentes de la autoridad; pero a pesar de haber sido detenido el ratero en el acto ya no se le encontraron más que 35 pesetas. Las 20 restantes volaron por arte de encantamiento.

Con dos meses y un día de arresto creó el fiscal que está bien recompensado el autor del hecho, a quien defendió el señor Vázquez Peña.

LA VENGANZA DE CARMELA.

No se sabe que diablos de cuestión habría pendiente entre Carmen Lema y su

DE LA NUEVA RUSIA

ALGUNAS FORMAS JURÍDICAS

De Rusia—el país de los interesantes ensayos sociales—nos han llegado recientemente noticias sobre el régimen jurídico. Vamos a extraclarlas, a título de información.

Estamos tan carentes de datos verídicos sobre Rusia, que únicamente nos llegan a través de referencias parciales, que un examen simplemente objetivo acaso no deje de resultar interesante.

El derecho privado.—Cuatro artículos integran la legislación privada de Rusia. El Código civil, el Código de la tierra, el Código de trabajo y la ley especial sobre el derecho familiar.

Personas.—Todos los ciudadanos, salvo sentencia judicial en contrario, tienen plena capacidad de derecho. Únicamente la tiene restringida en orden al comercio de exportación e importación, que constituye un monopolio del Estado, ejercicio por mediación de una Comisaría, sin cuya intervención, todo acto de comercio se considera ilegal.

Biens excluidos del comercio.—La tierra, según el artículo 21, es propiedad de todos y no puede ser objeto de negocios privados. La posesión es sólo legal a título de usufructo. Además están sujetas al comercio las empresas nacionalizadas y municipalizadas, los ferrocarriles, los buques y los edificios también nacionalizados.

El artículo 23 excluye del comercio las armas, explosivos, equipos militares, aeroplanos, material de radiotelegrafía, papel moneda adulado y alcoholos. El artículo 24 establece que el oro y la plata amonedados pueden ser objeto de comercio sólo en la medida y alcance que se fijara en las leyes.

Todos los demás bienes (edificios no industrializados, empresas comerciales e industriales, servicios de crudos y trabajadores que no excedan de cierto número, instrumentos y medios de producción, etcétera), pueden ser objeto de derechos.

Derecho de obligaciones.—Está inspirado en los principios tradicionales del derecho civil, principalmente del derecho germánico; pero, a diferencia del derecho occidental europeo, no admite las obligaciones derivadas del préstamo, comodato, comisión o depósito.

El arrendamiento no puede exceder de doce años; en su expiración no puede intervenir nuevo contrato. La renta no puede exceder de los tipos fijados por los Comités locales.

Sociedades.—Se reconocen cinco clases sencillas (análogas a nuestras cuentas en participación), colectivas, comanditarias, con responsabilidad limitada y anónimas.

Derecho hereditario.—La sucesión no es admisible sino cuando el valor total de la herencia (hecha deducción de las deudas) no excede de 10.000 rublos oro. Las personas llamadas a la sucesión solamente los descendientes directos, el conyuge vivo y las personas débiles e incapaces que el difunto mantuviera desde un año antes de su defunción. El impuesto sucesorio fijado por el decreto de 11 de Noviembre de 1922, oscila entre los tipos del 1 al 50 por cien.

Código del trabajo.—Rectificando uno de los primeros decretos soviéticos, que imponía el deber legal de trabajar a todo ciudadano, el actual Código del trabajo limita este deber a casos excepcionales de necesidad pública. Admite el Código el régimen de salario por establecer que ninguna empresa privada pagará menos del mínimo señalado por el Estado. Se mantiene la jornada de ocho horas, todos los obreros tienen derecho a un descanso de cuarenta y ocho horas semanales; los que han trabajado cinco meses y medio sin interrupción, tienen derecho a una licencia de dos semanas. El obrero puede abandonar el trabajo avisando al patrón con siete días de antelación, y éste puede despedir al operario por razones de insuficiencia, por expiración del plazo fijado a sus servicios o por liquidación de la empresa.

Se establece el seguro social en los casos de enfermedad, accidente, invalidez y paro forzoso, y se aplican severas disposiciones relativas al trabajo de mujeres y niños.

Código de la tierra.—El régimen de explotación del suelo es el que hemos indicado anteriormente.

Nueve décimas de la propiedad están invertidas en pequeñas explotaciones agrícolas, cuya superficie no llega a cuarenta hectáreas. La tierra suele ser cultivada por Cooperativas agrícolas que son, según la ley, «Asociaciones privadas enteramente libres», cuya finalidad la constituye la satisfacción de la necesidad de productos industriales para la economía agraria y el progreso de esta última.»

A fines de 1922, existían 25.000 cooperativas agrícolas, con cerca de tres millones de explotaciones, que engloban 20 millones de individuos, o sea el 18 por 100 de la población rural.

Tales son los principales básicos del régimen soviético de derecho privado, que hemos creado curioso transcribir, sin añadirles, por nuestra parte, el menor comentario.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy: Ambrosio, Policarpio, Urbano y Teodoro.

Idem de mañana: La Purísima Concepción, Macario y Ester.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana a la Purísima Concepción, en el Sagrado Corazón.

SAN NICOLÁS.—Con solemnes vísperas función a gran orquesta; fuegos de aire y música popular, se celebró en San Nicolás brillantemente la fiesta del titular de la parroquia. La imagen de San Jorge, conducida procesionalmente la víspera, estuvo en el templo de San Nicolás durante estas solemnidades, retornando ayer tarde a su parroquia con el mismo ceremonial.

SANTA BARBARA.—Solemne novena en honor de la purísima Concepción.

Día principal el viernes. Todos los días a las seis de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento. Las pláticas están a cargo de los R. R. P. Capuchinos.

Misa de comunión todos los días a las siete y media; la canciada el día 8 a las

once, quedando el Señor a la adoración de los fieles hasta las seis de la tarde.

SAGRADO CORAZÓN.—Solemne novena que las Hijas de María ofrecen a su Madre Inmaculada, del 30 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1923. Todos los días a las seis y cuarto, misa rosario, novena, con canticos y plática.

A las once y media se expondrá el Santísimo Sacramento; seguirá la misa y novena, velando las Hijas de María hasta las seis hora del ejercicio de la tarde.

Día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción.—A las seis y ochenta, misa de comunión; a las once y media, misa solemne, con exposición del Santísimo Sacramento, velando los coros de Hijas de María hasta las seis. Predicará la novena el R. P. Maximino Soto S. J.

Día 10.—A las ocho, misa de requiem con comunión general y responso solemne por las socias difuntas.

La parte musical está a cargo del coro de la Congregación, dirigido por el profesor Sr. Garcés.

SANTA LUCÍA

En este Diciembre dió comienzo la novena en honor de la gloriosa Virgen y Mártir Santa Lucía, patrona de la parroquia.

Todos los días habrá misa rezada a las ocho de la mañana, y a las cinco y media de la tarde se rezará la novena con exposición de S. D. M.

GACETILLA TEATRAL

La compañía hispano-argentina

Ayer se pusieron en escena en «Rosalía Castro» las obras «La sobrina del cura» y «El señorito». En la primera hizo Narciso un monaguillo delicioso y en la segunda tuvo el tipo del estudiante un felicísimo intérprete. La imitación de una «estrella» de variétat constituyó un número agradable y atractivo, siendo ovacionado el pequeño Narciso por la desenfalto y la gracia con que cantó y bailó.

Al final el público obligó al muchacho a salir repetidas veces a escena.

Los demás artistas cumplieron.

Hoy se celebra el beneficio de Narciso con un excelente programa. Por la tarde «La casa de Quirós», cantos criollos por Emilio Moreno, y después imitaciones, cuentos, parodias y fox-trot por el beneficiado.

Por la noche «Los niños del Hospicio», el aproposito «El periodista» y las parodias y bailes de la tarde.

Anoche hubo gran pedido de localidades y seguramente se agotará hoy el papel en la taquilla, pues como día de su beneficio se excederá hoy Narciso para corresponder a las simpatías que tiene en el público coruñés.

Patronato de la Caridad

DONATIVOS RECIBIDOS EN NOVIEMBRE

Don Julio Bally, 100 pesetas; don Antonio Rodríguez, 25; gobernador civil, 200; sobrante de una Reguladora, 300; Porta Hermanos, 100; L. V. A., 250; don Dionisio Tejero por orden de los señores Puig y Castellano, 30; Un amigo de los pobres, 100; don Javier Folio, 10; y una suscripción, 50.

La Junta da las más expresivas gracias a los donantes.

DE VIGO

(Por teléfono)

ACORAZADO INGLÉS

Vigo 6 11 noche.

Esta mañana llegó el acorazado inglés «Thunders».

Procede de Gibraltar y estará en este puerto varios días.

Elias.

CLINICA DE LOS ESPECIALISTAS

D. J. y D. ED. LÓPEZ LAGARRIGUE

CONSULTAS DE LA

VISTA

— Y —

CIRROS, MARIZ Y GARGANTA

DE 10 A 1 Y DE 4 A 5

Plaza de Orense, 2.º, piso 1.º - Tel. 600

TRIBUNALES

Sefaliamientos para el día de hoy.

Sala de lo Civil.—Monforte: D. José Fernández con D. Díosito Neira y otros, sobre Diconocimiento de dominio. Letrado Reino Caamaño y Blanca Irijo y Espada.—Cádiz: de Reyes: doña Lucia Puent Sánchez con D. Secundino Arce y otro, sobre reclamación de cantidad. Letrado Abad Conde y Sanz.—Celanova: doña Benita Rodríguez García con don Ramón Salgado Méndez, sobre reclamación de cantidad. Letrado Ozores de Prado.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Ortigueira, contra Mariana Gómez, por

desaparición de su hijo.

Expediente de la prisión.

Allegado de la prisión.

Allegado de la prisión.

Allegado de la prisión.

Allegado de la prisión.

Primo de Rivera, reunido, el Directorio a las siete horas cuarto.

No se facilitó nota oficial.

El general Vallespinosa nos dijo que había quedado ultimada la designación de capitaneas para ir de delegados a los Ayuntamientos.

También se aprobaron las instrucciones que se les han de comunicar.

Estos delegados—siguió diciendo—llevan a los pueblos el espíritu del Directorio. Pueden hacer mucho bien o mucho mal, pero confiamos en que lo harán bien.

Tan sólo se aprobaron las bases para la nueva ley de reclutamiento, que no quedó terminada todavía.

LOS GANADEROS

Al terminar la reunión del Directorio visitó al presidente una Comisión de ganaderos a fin de pedir apoyo del Estado para la exposición internacional del ganado caballar que se celebraría en Jerez de la Frontera.

Solicitaron que se les conceda una subvención de 150.000 pesetas.

El presidente les prometió estudiar el asunto.

El próximo sábado autorizará el general Primo de Rivera con los comisionados en el Nuevo Club.

CONFERENCIAS

Conferencieron con el Directorio los generales Matrrique de Lasa y Trujada.

La Gaceta

DISPOSICIONES OFICIALES

Publica el periódico oficial el fallo dictado en el expediente instruido contra el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid D. Eduardo Fraile. Se le condena a un año de postergación en el ascenso.

Fallo contra el fiscal de la Audiencia de Tarragona D. Juan Arnet. Se le impone una reprimenda simple.

Y fallo contra el juez de primera instancia de Logroño D. Martín Rodríguez. No se le impone correctivo alguno.

LOS ASESINOS DE DATO

SOBRE EL INTENTO DE FUGA

El jefe de la policía de Barcelona, retuvo al de la de Madrid los antecedentes de los detenidos en Carabanchel Bajo, que pretendían favorecer la fuga de Mateu y Nicolau.

El detenido Alberto Mateu es un joven de 18 años, hermano de Pedro Mateu y un sindicalista activo.

Cuando el asesinato del Sr. Dato se llevó a declarar en unión de su hermana Carmen, pero no lo hicieron porque la ley les dispensa de ello.

Parce que la policía poseía detalles del plan preparado para la fuga y del cual el subsecretario de Gobernación general Martínez Anido tenía conocimiento, dando órdenes para impedir su realización.

Varias noticias

SUICIDIO DE UN SECRETARIO

Noticias recibidas de Oviedo confirmaron que se suicidó el secretario del Ayuntamiento de Pola de Lena D. Emilio Diaz.

UN NAUFRAGIO

Dicen de Málaga que frente a la playa de Torrehermosa ha naufragado el falucho "Jozquín".

Su tripulación se ha salvado.

ASCENSOS EN GUERRA

Propuestas de ascensos durante el mes. Estado Mayor: dos tenientes coronel, un comandante, dos capitanes y diez tenientes.

Artillería: cuatro capitanes.

Guardia civil: dos alférez, cuatro suboficiales e ingresa un teniente de Infantería.

Carabineros: un alférez y un suboficial.

Clero Castrense: dos capellanes de servicio.

1 2 3 4 5 minutos y su Dolor de Cabeza habrá desaparecido con un SELLO YER

Tomado contra la gripe y toda clase de dolores

UNA DESGRACIA

Según dicen de Avila en la estación de Navalcarnero un tren arrolló al mozo de estación Gregorio Robledo, matándole.

CONCURSOS

De Sevilla dicen que se anuncia un concurso para premiar con cinco, cuatro y tres mil pesetas los mejores cartes que anuncien la exposición de 1927.

Se admiten trabajos hasta el 31 de Octubre de 1924.

UN PERRO RABIOSO

En Salamanca un perro rabioso mordió al niño Angel Navarro.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

UN TE EN EL MINISTERIO

El próximo día 8, festividad de la Purísima Concepción, se celebrará en el Ministerio de la Guerra un te al cual asistirán todos los oficiales del arma de Infantería residentes en Madrid.

Lo organiza el general jefe de la sección de Infantería D. Ambrosio Feijoo.

UN BANQUETE

También para conmemorar la festividad de la Inmaculada se reunirán el sábado en fraternal banquete en el "Palace Hotel" los generales, jefes y oficiales de las armas y cuerpos que tienen a la Purísima pon patrona.

Con objeto de unificar los trabajos de organización, los centros, cuerpos y dependencias participarán mañana al general Feijoo los que deseen asistir a la fiesta, pudiendo recoger en la secretaría del Casino Militar las tarjetas hasta la una de la tarde del día 8.

El traje será de media gala, de pañuelo, o de paisano.

Palatinas

LA AUDIENCIA REGIA

El general Primo de Rivera no acudió hoy a Palacio.

Cumplimentaron al rey el marqués de Cortina, el general Saro, que vestía de paisano, y el patriarca de las Indias.

A la reina la cumplimentó el Dr. Senra.

Al salir de Palacio cuantos allí concurren eran asistidos por un grupo de señoritas que realizaban una colecta para los estudiantes y catedráticos de la Europa Central.

RETIRADA DE TROPAS

Se asegura que Francia retirará las tropas del Luxemburgo el primero de Enero próximo.

disentido el auditor se envía la sentencia al Supremo.

UN CRIMEN

De madrugada entraron en una posada propiedad de José Mayoral, un sujetado llamado Simón Roig, de 61 años y una mujer llamada Martina, de 40.

Poco después se oyeron gritos y al entrar en el dueño de la posada halló a la mujer asesinada.

Postulación en MADRID

La cuestación en favor de los estudiantes y profesores de la Europa Central comienza esta mañana.

Bellas señoritas asaltaron a los transeúntes.

Las mesas de petitorio las presidían catedráticos de todas las facultades, profesores de Institutos y señoritas.

Las postulantes invadieron los Bancos, ministerios, hoteles y casas particulares, haciendo una buena cuestación.

Esta tarde seguirá la postulación.

El día está despejado; pero frío.

La animación es menor que en la fiesta de la flor.

Las señoritas postulantes llevan distintivos especiales.

Del Extranjero

RUPTURA DE MEJICO Y VENEZUELA

Telegramas recibidos de Londres dicen que las repúblicas de Venezuela y Méjico han roto las relaciones diplomáticas a consecuencia de haber sido expulsada de Venezuela una compañía teatral integrada por artistas mexicanos.

EL DUQUE DE ASTOZA, ENFERMO

Roma.—De Espana comunican que se halla enfermo de pneumonia el duque de Astoza.

RETIRADA DE TROPAS

Se asegura que Francia retirará las tropas del Luxemburgo el primero de Enero próximo.

: TIRANTEZ DE RELACIONES

Se acuerda la tirantez de relaciones entre Buenos Aires y el Vaticano a causa del nombramiento de arzobispo.

El Gobierno argentino no propondrá candidato.

LENIN

Dicen de Moscú que en breve se le practicará a Lenin la trepanación del cráneo.

BOLSAS Y MERCADOS

Madrid

DIA 6 DE DICIEMBRE

Deuda 4 %, 100 libras, 70,60

4 por 100 Extracto, 85,25

4 por 100 Amortizadas, 89,00

5 por 100 (antiguo) 94,15

5 por 100 (1917) 94,25

Obligaciones del Tesoro 5 % (5 meses) 00,00

5 % (2 años) 102,80

(1 año) 100,00

5 % (3 años) 98,50

6 % 103,45

Obligaciones del Banco de España, 5 % (5 meses) 00,00

5 % (2 años) 102,80

5 % (3 años) 98,50

5 % (4 años) 98,50

5 % (5 años) 98,50

5 % (6 años) 98,50

5 % (7 años) 98,50

5 % (8 años) 98,50

5 % (9 años) 98,50

5 % (10 años) 98,50

5 % (11 años) 98,50

5 % (12 años) 98,50

5 % (13 años) 98,50

5 % (14 años) 98,50

5 % (15 años) 98,50

5 % (16 años) 98,50

5 % (17 años) 98,50

5 % (18 años) 98,50

5 % (19 años) 98,50

5 % (20 años) 98,50

5 % (21 años) 98,50

5 % (22 años) 98,50

5 % (23 años) 98,50

5 % (24 años) 98,50

5 % (25 años) 98,50

5 % (26 años) 98,50

5 % (27 años) 98,50

5 % (28 años) 98,50

5 % (29 años) 98,50

5 % (30 años) 98,50

5 % (31 años) 98,50

5 % (32 años) 98,50

5 % (33 años) 98,50

5 % (34 años) 98,50

5 % (35 años) 98,50

5 % (36 años) 98,50

5 % (37 años) 98,50

5 % (38 años) 98,50

5 % (39 años) 98,50

5 % (40 años) 98,50

5 % (41 años) 98,50

5 % (42 años) 98,50

5 % (43 años) 98,50

5 % (44 años) 98,50

5 % (45 años) 98,50

5 % (46 años) 98,50

5 % (47 años) 98,50

5 % (48 años) 98,50

5 % (49 años) 98,50

5 % (50 años) 98,50</

Mala Real Inglesa

SALIDAS del puerto de La Coruña para los de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precios 3.ª clase incluidos impuestos

ARAGUAYA	16 Diciembre.	Ptas. 442·60
ANDES	6 Enero.	» 442·60
ARLANZA	20 Enero.	» 442·60

Línea Southampton Cherbourg a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Excelente comodidad para toda clase de pasajeros.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Los pasajeros de tercera clase deben dirigirse directamente a esta Agencia, sin utilizar intermediarios, prohibidos por la ley.

Agentes: RUBINE E HIJOS

La Coruña. — Real, 81

Cie. G. le Transatlantique

COMPANIA DE VAPORES CORREOS & GRAN VELOCIDAD

ALIDAS. DIRECTAS DE LA CORUÑA & LA HABANA Y VERACRUZ EL DIA 28 DE CADA MES

FLANDRE. 7 Diciembre

CUBA. 23 Diciembre

ESPAGNE. 7 Enero

FLANDRE. 23 id.

CUBA. 7 Febrero

ESPAÑE. 23 id.

Precios del pasaje en cámara: En primera desde 1.450 pesetas a 7.000, según categoría y vapor; en segunda desde 1.100 pesetas a 1.350, y en preferencia desde 825 pesetas a 875.

Precio en tercera (incluidos impuestos)

PARA EL VAPOR «CUBA»

a la Habana, 539·50 pesetas; a Veracruz, 532·75.

Los pasajeros de tercera serán servidos en amplios comedores.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para toda clase de informes dirigirse a su consignatario NICANDRO FARINA — Compañía, esquina a plaza de Lugo.

Lloyd Real Holandes

(Koninklijke Hollandsche Lloyd)

A M S T E R D A M

SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR

POR LOS VAPORES A DOS HELICES CELRIA, FLANDRIA, ORANIA Y ZEELANDIA

Próximas salidas del puerto de LA CORUÑA para LAS PALMAS, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

ORANIA. 8 Diciembre

Pesetas 442·60

ZEELANDIA. 22 Diciembre

Pesetas 432·60

Los precios anteriores son en tercera clase, más impuestos.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.

El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera, intermedia y tercera clase.

Niños menores de dos años, gratis; de dos a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje completo.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, aires, magníficos camarotes, cubiertas resguardadas, cuartos de baño, etc., etc., llevando para servicio de los mismos, camareros, enfermeros y cocineros españoles.

Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente:

Almuerzo: café con pan y queso o dulce.

Comida: sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres.

Cena: sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque.

Informarse sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España DÓN RAMON MOLINA Y COUCEIRO, CONSIGNATARIO — LA CORUÑA, M.

Consignatario: NICANDRO FARINA, La Coruña.

Consignatario: NICANDRO FARINA, La Coruña.